

Rad: 2019-00017
Ref: Ordinario Laboral
Dte: Carmen Cecilia Suárez
Ddo: Colpensiones

AL DESPACHO informando que la apoderada de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO

Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia del siguiente depósito judicial:

1. Depósito No. 460010001774204, constituido el día siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$908.526,00 consignados por la AFP COLPENSIONES, a favor del aquí demandante.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionados a la abogada JESSICA TIANA OSORIO SIACHOQUE identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.717.300 y T.P No. 284.764 del C.S.J., quien, conforme lo enseña el poder conferido y visible en el folio 02 del archivo 001 del expediente digital, tiene facultades para recibir

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 00104** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **11 de agosto de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria